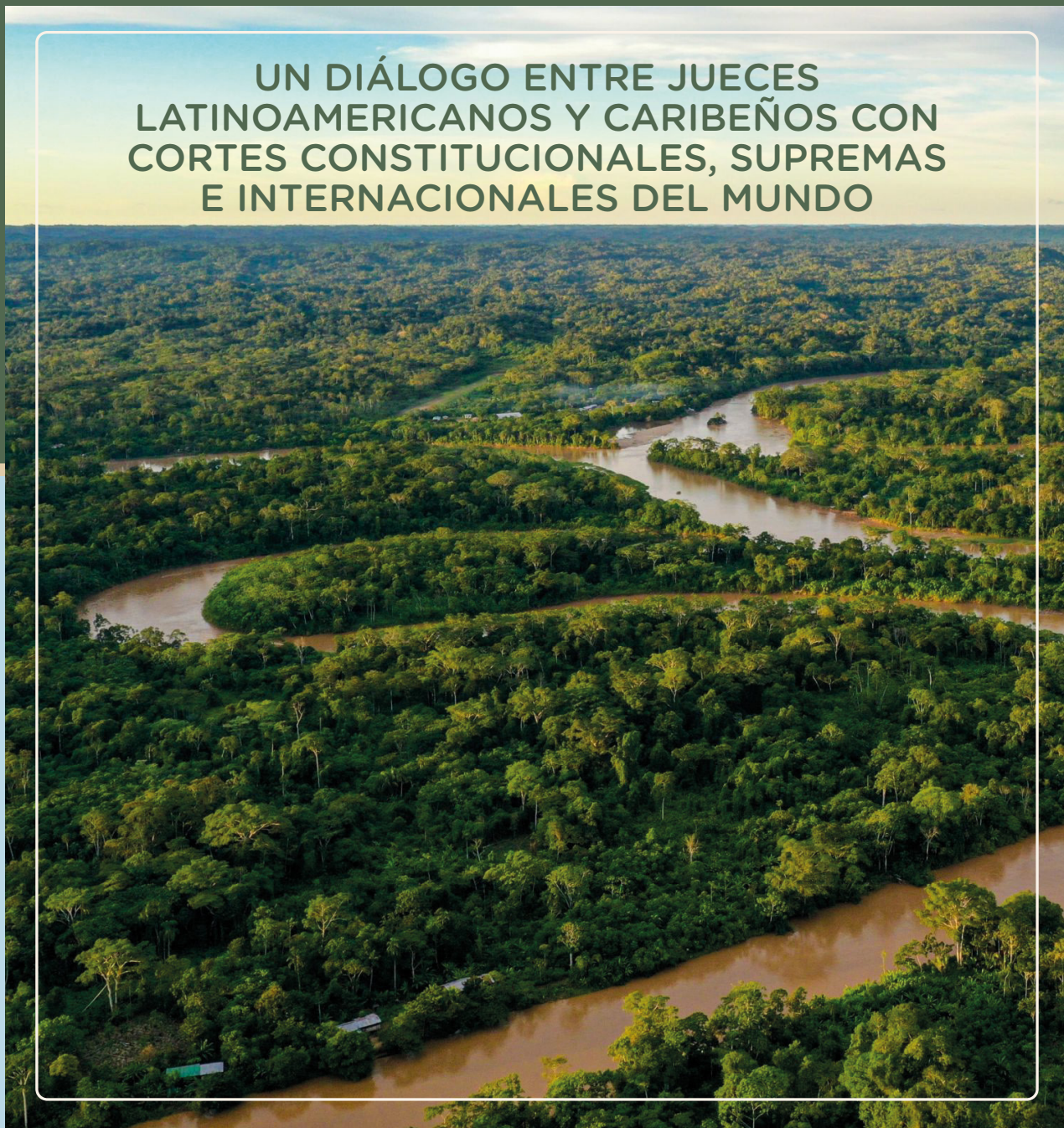


JUECES, LITIGANCIA CLIMÁTICA Y DERECHOS HUMANOS

UN DIÁLOGO ENTRE JUECES
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS CON
CORTES CONSTITUCIONALES, SUPREMAS
E INTERNACIONALES DEL MUNDO



CIUDAD DEL VATICANO - OCTUBRE DE 2026

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS



Acerca del Instituto Fray Bartolomé de las Casas



El Instituto de Investigaciones Jurídicas Fray Bartolomé de las Casas (IFBC) tiene como objetivo generar conocimiento crítico que favorezca la exigibilidad y aplicabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), reconociendo su interdependencia propia y con los derechos civiles y políticos, y promoviendo la eficacia de las normas internacionales de derechos humanos que salvaguardan el desarrollo progresivo de las comunidades.

A través de las actividades de investigación y formación, el IFBC busca contribuir al reconocimiento y la aplicación de los DESCAs en todos los ámbitos, especialmente en el contexto migratorio y colonial, abogando por la igualdad y el respeto a la dignidad humana. En esa tarea, colabora con diversos actores para incidir en políticas públicas que aseguren el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos.

LA FIGURA DE FRAY BARTOLOMÉ

Destacado teólogo del siglo XVI, Fray Bartolomé de las Casas fue conocido por su defensa de los indígenas frente a la brutalidad de los conquistadores. Abogó por el respeto y la igualdad hacia el otro y sentó las bases del enfoque de los derechos humanos, más de cuatro siglos antes de su declaración universal. Al igual que Fray Bartolomé, este Instituto que lleva su nombre reivindica la importancia central de estos derechos para garantizar una vida digna.

¿QUÉ HACEMOS?

El IFBC se enfoca en la formación de profesionales, investigadoras e investigadores y funcionarias y funcionarios judiciales en materia de DESCAs, mediante grupos de investigación, cursos y seminarios que proporcionen herramientas con las que abordar estos derechos en diferentes contextos.

- **INVESTIGACIÓN:** generación de conocimiento propio, impulsando el estudio interdisciplinario para abordar problemáticas específicas y proponer soluciones innovadoras basadas en evidencia, con eje en 4 grandes temas: estructuras judiciales, colonialismo, migración y emergencia climática.

- **FORMACIÓN:** una propuesta académica especializada en las áreas de investigación del Instituto, con el objetivo de fortalecer las capacidades de juezas, jueces y demás operadoras y operadores judiciales, así como de profesionales del ámbito académico y de la investigación, a través de formación especializada, diálogo interdisciplinario y la producción de conocimiento con impacto social.

El IFBC fue creado por el **Papa Francisco** el 15 de agosto de 2023 en el ámbito de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, a través del quirógrafo N° 0570, bajo dependencia funcional del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU).

MISIÓN

La defensa y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

INSPIRACIÓN

Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los pueblos originarios y precursor de los derechos humanos.



ESTRATEGIA

Sensibilizar a la comunidad académica y al público en general, y producir conocimiento para la toma de decisiones a nivel gubernamental.



Alberto Filippi (director IFBC), Roberto Andrés Gallardo (presidente COPAJU), Lucas Ciarniello Ibáñez (director ejecutivo IFBC) y Eugenio Raúl Zaffaroni (director IFBC).

Jueces, Litigancia Climática y Derechos Humanos

UN DIÁLOGO ENTRE JUECES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS CON CORTES CONSTITUCIONALES, SUPREMAS E INTERNACIONALES DEL MUNDO

CONTEXTO:

UNA PROFUNDA CRISIS SOCIOAMBIENTAL

La encíclica *Laudato Si'* nos convoca a reconocer que la emergencia climática no es solo una crisis ambiental, sino también una profunda crisis social que acentúa desigualdades preexistentes y pone en riesgo derechos humanos fundamentales.

Sus impactos son desiguales y afectan con más intensidad a las comunidades en situación de mayor vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y poblaciones rurales y costeras, cuyo sustento depende directamente de ecosistemas en riesgo.

Fenómenos como las sequías, las inundaciones y el aumento del nivel del mar no solo degradan ecosistemas, sino que colapsan sistemas socioeconómicos que sostienen a millones de personas, comprometiendo el acceso al agua, la alimentación, la vivienda y la salud, y convirtiendo al cambio climático en un multiplicador de inequidades estructurales.

En este marco, la Opinión Consultiva OC-32/2025 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos – adoptada el 29 de mayo de 2025, a solicitud de Colombia y Chile– constituye un hito histórico para los sistemas judiciales de la región.

Al reconocer el derecho a un clima sano como derecho humano autónomo, establecer obligaciones vinculantes de mitigación, adaptación y reparación para los Estados; y consagrar el deber de proteger a quienes defienden el ambiente, la OC-32/2025 interpela directamente a los más altos tribunales de América Latina en su rol de garantes del orden constitucional y de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

EN ALIANZA CON LA PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El Instituto Fray Bartolomé de las Casas FBC convoca a este evento junto a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales (PASS), espacio privilegiado de reflexión académica e interdisciplinaria del Vaticano sobre los grandes desafíos de la vida social contemporánea, comprometido con el bien común, la dignidad humana y la justicia como pilares de la convivencia entre los pueblos.



THE PONTIFICAL
ACADEMY OF SOCIAL
SCIENCES



Marcelo Suárez Orozco (primera fila, con cartel), director del IFBC y académico de la PASS, junto a autoridades de COPAJU y participantes del encuentro en el Vaticano “Inteligencia artificial, justicia y democracia” (marzo de 2025).

Jueces, Litigancia Climática y Derechos Humanos

UN DIÁLOGO ENTRE JUECES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS CON CORTES CONSTITUCIONALES, SUPREMAS E INTERNACIONALES DEL MUNDO

MISIÓN Y RELEVANCIA

En este contexto, el **Instituto Fray Bartolomé de las Casas** propone la realización de un encuentro que reúna en el Vaticano a juezas y jueces de América Latina y el Caribe, como así también a miembros de Cortes Constitucionales, Supremas e Internacionales, junto a representantes de **COPAJU** y del **IFBC**. El principal objetivo será discutir el Documento de Estándares y Lineamientos para el Litigio Climático, elaborado a partir del análisis de las opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, en particular, de la Opinión Consultiva OC-32.

Desta manera, la actividad buscará fortalecer una agenda judicial regional compartida, orientada a la aplicación práctica de los estándares internacionales en litigio climático, con especial atención a sus posibilidades de implementación, oportunidades y limitaciones, promoviendo el desarrollo de capacidades institucionales y criterios comunes entre los máximos tribunales.

El Documento de Estándares que servirá como insumo para la discusión ha sido elaborado por el **IFBC** a partir del trabajo que desde su creación viene desarrollando en materia de litigio climático y derechos humanos.

Como resultado del encuentro, se prevé la producción de un documento de Conclusiones y Recomendaciones, orientado a la implementación efectiva de los estándares en cada país y a sistematizar los principales aportes y compromisos asumidos, funcionando a la vez como guía práctica para futuras acciones de cooperación judicial y fortalecimiento institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Discutir y validar técnicamente el Documento de Estándares y Lineamientos.**
- **Identificar desafíos y buenas prácticas en la implementación judicial del litigio climático.**
- **Consensuar criterios comunes para la aplicación de estándares internacionales.**
- **Elaborar una hoja de ruta regional con recomendaciones, compromisos y próximos pasos.**
- **Fortalecer la cooperación judicial internacional frente a la emergencia climática.**

ABC DEL ENCUENTRO

- **Modalidad:** se desarrollará a lo largo de dos jornadas presenciales de trabajo, con una dinámica centrada en la discusión técnica y el intercambio entre pares.
- **Fecha:** martes 6 y miércoles 7 de octubre de 2026.
- **Lugar:** Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, ciudad del Vaticano.
- **Participantes:** el encuentro reunirá a cerca de 60 participantes, entre magistradas y magistrados latinoamericanos, caribeños y de Cortes Supremas, Constitucionales e Internacionales del mundo, representantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y referentes del ámbito académico y judicial.
- Los documentos de trabajo y el programa completo serán remitidos con debida anticipación a todas las personas confirmadas.

PROGRAMA TENTATIVO

1ª JORNADA: Martes 6 de octubre de 2026

DISCUSIÓN TÉCNICA SOBRE EL DOCUMENTO DE ESTÁNDARES Y LINEAMIENTOS

09:00 - 10:00

Café de bienvenida y Sesión de Apertura Institucional

10:00 - 13:00

Primera Sesión Plenaria - Aportes al Documento de Estándares y Lineamientos

- Identificación de consensos preliminares
- Observaciones de aspectos a precisar, modificar o fortalecer

12:30 - 14:30 Almuerzo

14:30 - 16:00

Segunda Sesión Plenaria (continuación de la sesión matinal)

- Continuación de la sesión matinal de oradores
- Comentarios técnicos

16:30 - 18:30

Sesión de Aportes Específicos y Propuestas de Enmienda

- Propuestas de modificación y ajustes terminológicos o metodológicos
- Consolidación preliminar de estándares mínimos regionales consensuados a plasmar en el documento final

19:00 - 20:30

Síntesis de la primera jornada



"Nos encontramos ante una emergencia climática causada por el acelerado aumento de la temperatura global, producto de las actividades de la humanidad. Esta emergencia solo puede ser atendida adecuadamente a través de acciones urgentes y eficaces, articuladas, con perspectiva de derechos humanos, y bajo el prisma de la resiliencia".

Corte IDH, Opinión Consultiva OC-32/25
(reconocimiento unánime del tribunal)

PROGRAMA TENTATIVO

2ª JORNADA: Miércoles 7 de octubre de 2026

JORNADA DE CONSENSO, APROBACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

09:00 - 10:30

Tercera Sesión Plenaria - Presentación del Documento Consolidado

- Lectura técnica de la última versión del documento, incorporando modificaciones de la jornada anterior.
- Identificación de puntos abiertos a debatir en plenario.
- Ajustes finales en plenario

10:30 - 12:00

Aprobación Formal por Consenso

- Lectura del Documento Final de Conclusiones y Recomendaciones
- Manifestación expresa de conformidad
- Definición de hoja de ruta regional para implementación, mecanismos de seguimiento y cooperación judicial

12:00

Firma Institucional del Documento Final y Cierre

- Firma de juezas y jueces presentes
- Firma de autoridades organizadoras: IFBC, COPAJU, PASS Vaticano
- Compromiso público de cooperación regional
- Declaración final del Encuentro - cierre

12:30 ALMUERZO FINAL DEL ENCUENTRO



"Los Estados deben dotar a sus sistemas judiciales de los medios necesarios para atender de manera adecuada los litigios ambientales y climáticos. Ello implica la formación continua de jueces y operadores en la materia, el acceso a la mejor ciencia disponible, la consideración de enfoques interdisciplinarios e interculturales, la provisión de recursos técnicos y presupuestarios suficientes y, cuando sea pertinente, la creación de órganos especializados".

Corte IDH, OC-32/25, párr. 230

El cambio climático en la mirada de los papas Francisco y León XIV



“HOY NO PODEMOS DEJAR DE RECONOCER QUE UN VERDADERO PLANTEO ECOLÓGICO SE CONVIERTE SIEMPRE EN UN PLANTEO SOCIAL, QUE DEBE INTEGRAR LA JUSTICIA EN LAS DISCUSIONES SOBRE EL AMBIENTE, PARA ESCUCHAR TANTO EL CLAMOR DE LA TIERRA COMO EL CLAMOR DE LOS POBRES”.

“Muchos de aquellos que tienen más recursos y poder económico o político parecen concentrarse sobre todo en enmascarar los problemas o en ocultar los síntomas, tratando sólo de reducir algunos impactos negativos del cambio climático. Pero muchos síntomas indican que esos efectos podrán ser cada vez peores si continuamos con los actuales modelos de producción y de consumo”.

Carta encíclica *Laudato si'*, sobre el cuidado de la casa común (24 de mayo de 2015).

“TRÁGICAMENTE, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS SITUACIONES MÁS VULNERABLES SON LOS PRIMEROS EN SUFRIR LOS EFECTOS DEVASTADORES DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA DEFORESTACIÓN Y LA CONTAMINACIÓN. POR LO TANTO, EL CUIDADO DE LA CREACIÓN SE CONVIERTE EN UNA EXPRESIÓN DE HUMANIDAD Y SOLIDARIDAD”.

“Debido a su carácter global, estos desafíos ponen en peligro la vida de todos los habitantes del planeta y, por lo tanto, requieren cooperación internacional y un multilateralismo cohesionado y con visión de futuro que priorice la sacralidad de la vida, la dignidad inherente a cada ser humano y el bien común. Lamentablemente, observamos enfoques políticos y comportamientos humanos que van en la dirección opuesta, caracterizados por el egoísmo colectivo, el desprecio por los demás y la miopía”.

Mensaje a la 30ª Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (7 de noviembre de 2025)

AUTORIDADES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (IFBC)

Creado por el Papa Francisco el 15 de agosto de 2023 en el ámbito de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, bajo la dependencia funcional del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU).

DIRECTORES

- EUGENIO RAÚL ZAFFARONI
- ALBERTO FILIPPI
- MARCELO SUÁREZ OROZCO

DIRECTOR EJECUTIVO

- LUCAS CIARNIELLO IBÁÑEZ

COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA (COPAJU)

Conformado según Acta Constitutiva del 4 de junio de 2019 en la Ciudad del Vaticano y bajo la inspiración del Papa Francisco. Constituido como Asociación Privada de Fieles de carácter internacional y como persona jurídica dentro del ordenamiento canónico mediante quirógrafo papal del 15 de agosto de 2023.

PRESIDENTE

- ROBERTO ANDRÉS GALLARDO

VICEPRESIDENTA

- ANA INÉS ALGORTA LATORRE

SECRETARIO

- GUSTAVO DANIEL MORENO

VOCALES

- MARÍA JULIA FIGUEREDO VIVAS
- DANIEL DAVID URRUTIA LAUBREAUX
- JANET OFELIA LOURDES TELLO GILARDI

PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

PRESIDENTE

- HELEN ALFORD

CANCELLER

- PETER KODWO APPIAH TURKSON

VICECANCELLER

- DARIO EDOARDO VIGANÒ



INFO@INSTITUTODELASCASAS.ORG

